



BASES ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PRIVADA N° 005-2022-CACSCH

**“ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE
LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2022”**

AYACUCHO – PERU

2022

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : COOPAC SAN CRISTÓBAL N°064-SBS
 RUC N° : 20129175975
 Domicilio Legal : Portal Unión N° 32-33
 Teléfono/ Fax : 066-316695

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la "ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2022", según las especificaciones técnicas que se detallan más adelante.

1.3. VALOR REFERENCIAL

ITEM 1.- El precio referencial asciende a S/. 64,750.00 incluido los impuestos de ley, transporte a la oficina principal, agencias y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien.

ITEM 2.- El precio referencial asciende a s/. 45,000.00 incluido los impuestos de ley, transporte a la oficina principal, agencias y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien.

ITEM	SUB ITEM	DESCRPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	PRECIO BASE
1.-		CASACA IMPERMEABLE INSTITUCIONAL		
	1.1	CABALLERO (177) SPORT	177	
	1.2	DAMA (173)	173	
		SUB TOTAL		64,750.00
2.-		POLO INSTITUCIONAL		
	2.1.-	CABALLERO (500)	500	
	2.2.-	DAMA (470)	470	
		SUB TOTAL		45,000.00
		TOTAL ITEM I, II		109,750.00

DESCRIPCIÓN	TRABAJADORES	RESERVA	DIRECTIVOS	TOTAL
DAMAS	414	44	12	470
CABALLEROS	473	50	07	530
	887	94	19	1000

1.4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso se rige por el sistema A SUMA ALZADA de acuerdo a lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.5. PLAZO DE ENTREGA

Los uniformes institucionales objeto de la presente convocatoria se entregarán en coordinación con la COOPAC San Cristóbal, **no será mayor a 30 días calendarios** a la extensión de la carta de buena pro al proveedor por parte de la Gerencia General por medio de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, dicho plazo constituye un requerimiento técnico mínimo que debe coincidir con lo establecido en el expediente de contratación.

El postor ganador, deberá contar con la capacidad técnica suficiente para atender, garantizar la confección, entrega adecuada y oportuna en la fecha indicada por la CACSCH.

1.6. MUESTRA

Es requisito obligatorio la presentación de muestras completas de prendas acabadas en talla "M" (dama y caballero), en la presentación de propuesta técnica y económica materia del presente proceso de

“ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS PARA LOS TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2022”

licitación privada, estas muestras deben estar confeccionadas con los **materiales a utilizar** en las prendas de acuerdo a las especificaciones técnicas las cuales deben estar etiquetadas con el distintivo de la empresa postora, incluyendo el empaque y tipo de presentación.

Las muestras solicitadas tienen por finalidad garantizar que la entrega final de lo requerido garantice la calidad, tonos y colores, acabado, material a ser usado en las prendas de la empresa postora, de ofrecer mejoras estas también deben estar incluidas en la propuesta.

1.7. ENTREGA DE PRENDAS Y ADICIONALES DE COMPRA:

Las prendas a entregar deberán estar individualizadas por cada colaborador de acuerdo a las medidas extendidas por el Departamento de Logística, deben estar rotuladas con los nombres y apellidos de cada colaborador y ser entregados en la Administración de la Oficina Principal y agencias a costo del confeccionista.

No se aceptarán prendas en mal estado o mal confeccionadas, la empresa ganadora de la buena pro debe efectuar un control de calidad estricto de las tallas, colores, logos y todo aquello extendido por el departamento de Gestión de Talento Humano y Marketing en las especificaciones técnicas y la carta de extensión de las tallas por colaborador, la no atención de lo establecido causa la aplicación de penalidades.

De requerir la cooperativa solicitará al proveedor entrega de adicionales de uniformes de acuerdo a las especificaciones técnicas durante el periodo de 01 año con una cantidad mínima de 10 uniformes por las cuales la Cooperativa abonará el adicional correspondiente, para garantizar estas entregas es fundamental el anexo de la estructura de costos exigidos como requisito para la firma del contrato, esta cláusula estará establecido como parte del contrato final.

1.8. BASE LEGAL

- Ley N° 27765 Ley Penal contra el Lavado de Activos, la Ley N° 27693 Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera - Perú y sus normas complementarias y modificatorias.
- Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la CACSCH.

CAPITULO II DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	Del 30 de junio 2022 al 12 de Julio del 2022. Página web de la CACSCH. (www.coopacsancristobal.pe)
Presentación de Propuestas	12 de Julio del 2022. (DE 08:40m A 1.00 PM) (Secretaría de Consejo de Administración)
Calificación y Evaluación de Propuestas	El acto privado se realizará el día 12 de Julio en el Portal Unión N° 032-033-Ayacucho. 3er Piso A partir de las 4.00 p.m.
Otorgamiento de la Buena Pro	13 de Julio del 2022. Página Web: (www.coopacsancristobal.pe)

2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los participantes presentarán sus propuestas en sobre cerrado en la Oficina principal C.A.C. San Cristóbal de Huamanga, sito en el Portal Unión N° 32-33 Principal – Ayacucho (Secretaría de Consejo de Administración).

Las propuestas deberán ser presentadas con un índice y estarán debidamente foliadas, se presentarán en dos (2) sobres cerrados y lacrados y estarán dirigidas al Consejo de Administración con una carta de presentación indicando el número de RUC o DNI con el tenor “**ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2022**”.

Los postores deberán presentar adicional a las propuestas técnica y económica las muestras en paquete adjunto.

Conforme al siguiente detalle

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores
CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Portal Unión N° 032-033 3er Piso Atte.: Consejo de Administración.
LICITACIÓN PRIVADA 005-2022-CACSCH

Denominación de la convocatoria: “**ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2022**”.

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA

(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)

N° DE RUC

SOBRE N° 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores
CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Portal Unión N° 032-033 3er Piso Atte.: Consejo de Administración.
LICITACIÓN PRIVADA 005-2022-CACSCH

Denominación de la convocatoria: “**ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2022**”.

SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA

(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)

N° DE RUC

2.3. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.3.1. SOBRE N° 01 – PROPUESTA TECNICA

- La propuesta técnica tendrá una ponderación de 0 a 70 puntos.
- El participante que no obtenga los 70 puntos en la propuesta técnica será descalificado del proceso.

El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos debidamente foliados, acompañando de la siguiente documentación:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Declaración jurada de datos del postor, sea persona natural o jurídica (anexo 01).
- b) Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada. (En caso de ser persona jurídica)
- c) Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido; la misma que debe ser impresa en los últimos tres (03) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- d) Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- e) Copia legalizada de DNI vigente del representante legal.
- f) Declaración Jurada de no tener vínculos hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Funcionarios y Colaboradores de la CACSCH (anexo 02).
- g) Declaración jurada simple de no haber tenido antecedentes de incumplimiento en otros procesos adjudicados anteriormente y no tener impedimentos para contratar con la CACSCH (anexo N° 3).
- h) Declaración jurada simple de no haber sido sancionados por la OSCE tanto la empresa como el representante legal del mismo por incumplimiento en otros procesos adjudicados. (anexo N° 5)
- i) Declaración jurada de plazo de entrega (anexo N° 4).
- j) El postor deberá presentar cartas de garantía del stock, calidad y especificaciones técnicas del fabricante de la tela.
- k) No registrar antecedentes penales ni judiciales, así como no estar inmerso en delitos de lavado de activos (Presentación de Declaración Jurada). Este punto alcanza a las personas naturales y a los representantes de las personas jurídicas.
- l) Se deberá presentar Declaración Jurada de acuerdo al formato de Registro de Proveedores (Anexos P1, P2, P3).
- m) Muestra obligatoria según las especificaciones técnicas.

IMPORTANTE:

- La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la no admisión de la propuesta.
- Todo proveedor debe estar en la central de riesgo con calificación normal, en caso de mostrar mala calificación adjuntar Boucher de pago o cancelación de deuda.

- Como parte de la política de control posterior a la licitación, la CACSCH se reserva el derecho de poder revisar los documentos presentados por el/los ganadores (es), pese haberse entregado la carta de Buena Pro en caso de detectar que falsificaron o adulteraron documentos se deja sin efecto la carta de Buena Pro.
- En caso de otorgarse la Buena Pro las propuestas presentadas no serán devueltas.
- En caso de declararse desierta la convocatoria las propuestas serán devueltas en la Oficina de Logística y Control Patrimonial.

2.3.2. SOBRE N° 02 – PROPUESTA ECONOMICA

El sobre N° 02 deberá contener la siguiente información obligatoria:

- La propuesta económica no será superior del precio referencial. Dichos costos incluirán la distribución en cada una de las agencias de la CACSCH.
- La propuesta económica será valorada de 0 a 30 puntos.
- La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

- i = Propuesta
- P_i = Puntaje de la propuesta económica i
- O_i = Propuesta Económica i
- O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
- PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.3.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez calificadas las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente formula:

$$PTP_i = c_1 \times PT_i + c_2 \times P_i$$

Donde:

- PTP_i** = **Puntaje total del postor i**
- PT_i** = **Puntaje por evaluación técnica del postor i**
- P_i** = **Puntaje por evaluación económica del postor i**
- c₁** = **Coefficiente de ponderación para la evaluación Técnica = 0.70**
- c₂** = **Coefficiente de ponderación para la evaluación Económica = 0.30**

2.4. GANADOR Y/O RESULTADO FINAL

El Consejo de Administración, luego de proceder con la selección en calificación del proceso de licitación otorgará la Buena Pro al ganador disponiendo su publicación por los medios pertinentes.

2.4.1 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la Buena Pro, sin mediar citación alguna por parte de la Entidad, deberá presentar toda la documentación prevista para la suscripción del contrato dentro del plazo de (07) días hábiles, contados a partir del día siguiente otorgada de la Buena Pro. La citada documentación

deberá ser presentada en PORTAL UNION N° 32-33, 1er piso Mesa de partes de lunes a viernes horario (08:40 am a 13:00pm y 3:00 pm a 6:00 pm) y sábado horario (08:40 a.m. a 13:00pm)

2.5. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

- Copia legalizada del DNI vigente del representante legal. o Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada.
- Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido; la misma que debe ser impresa en los últimos tres días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Código de cuenta Interbancario (CCI). o Estructura de costos de la propuesta económica. o El postor ganador de la buena pro extenderá una carta fianza de fiel cumplimiento por el 10 % del monto del importe por el plazo de dos meses. Esta carta fianza será emitida por una entidad financiera supervisada por la SBS. La carta fianza deberá ser extendida en forma incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento de la entidad.

2.6. FORMA DE PAGO

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en PAGO ÚNICO, para el pago de las contraprestaciones Ejecutadas por el proveedor, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Acta de Entrega y/o conformidad de los Administradores de Agencias y del Jefe de Logística y Control Patrimonial.
- Facturas y guías de remisión debidamente suscritas por los Administradores de cada Agencia donde se recibieron los polos y casacas.

2.7. PLAZO PARA EL PAGO

La entidad debe efectuar el pago dentro de los siete (07) días hábiles siguiente al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.

2.8. DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las penalidades por retraso injustificado en la entrega de los productos requerido, es de 1/1000 por día de atraso con un máximo de 10% del total del contrato, en caso de exceder del 10% del total de contrato se podrá anular el mismo.

2.9. DISPOSICION FINAL

- El Consejo de Administración tiene la facultad antes, durante y al término del proceso, para tomar las decisiones conducentes a absolver las observaciones, consultas u otros aspectos que pudieran surgir en el presente proceso a satisfacción del contratante.
- El ganador del presente proceso deberá suscribir un contrato de obligaciones recíprocas.

CAPITULO III ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS MINIMOS

3.1. REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL POSTOR

El postor deberá tener experiencia en confección y comercialización de uniformes institucionales y similares al objeto de la presente convocatoria.

3.2. CARACTERISTICAS TECNICAS

POLOS EJECUTIVOS:

- **MODELO:** Cuello camisero puño y cuello tejido en tacto algodón con hilo 26/1, manga larga con pechera set on., como se visualiza en el diseño.
- **MATERIAL:** Algodón Penado De Exportación 26/1 Con Alta Solidez A La Luz
- **BASTA:** Recubierto de faldón ancho de 2cm.
- **COLORES:** Azul, con azul marino y blanco
- **BOTONES:** N°18 color blanco.
- **TEÑIDO:** reactivo (RX)
- **BORDADO:** ISOLOGOTIPO tejido hilo damasco. Los colores de las letras deben ser en contraste.
- **COSTURAS:** maquina recta, tapetera, recubridora de 2 agujas y remalladora con puntada de seguridad, internamente totalmente remallado.
- **ACABADO:** marca del fabricante.
- **PRESENTACION:** individual, embolsado y etiquetado, con su respectiva talla.

CASACAS CORPORATIVAS:

- **MODELO:** Microterm spicold con acolchado en fibra térmica de alta densidad.
- **MATERIAL:** Nylon tacto suave con acolchados en rombo de dos proporciones, forro en tercipele antilope transpirable
- **ACSESORIOS:** Nacionales de primera calidad.
- **BORDADO:** ISOLOGOTIPO tejido hilo damasco. Los colores de las letras deben ser en contraste.
- **BOLSILLO:** Delantero: 2 bolsillos clásicos con cierre ciego, es decir los dientes de la cremallera están en la parte interior y en la parte exterior muestra una superficie llana y engomada. 01 bolsillo con cremallera con proceso de termo sellado en tpu exterior, al tono de la misma prenda. El sustrato debe ser la misma tela termosellado. Forro con proceso de laminado en termo fijado.
- **ACABADO:** marca del fabricante.
- **PRESENTACIÓN:** individual, embolsado y etiquetado, con su respectiva talla, costuras reforzadas en su totalidad, talla según requerimiento del área usuaria.



3.3. LUGAR DE ENTREGA

Los polos y casacas institucionales deberán ser entregados en el almacén de la Oficina Principal de la CACSCH Jr. 2 de mayo N° 370 y Agencias, los gastos de traslado serán asumidos por el proveedor ganador.

CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION

El Consejo de Administración verificará el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>A. PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Criterio: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe superar o mejorar el plazo de entrega establecido como requerimiento técnico mínimo.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada legalizada (anexo N° 04).</p>	<p>Menor o igual a 30 días calendarios: [40] puntos</p> <p>Mayor a 30 días y menor o igual 40 días calendarios: [30] puntos</p> <p>Mayor a 40 días calendarios: [25] puntos</p>
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR</p> <p>Criterio: Se evaluará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a cinco (5) años a la fecha de la presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a tres (3) veces el valor referencial de la contratación.</p> <p>Acreditación: La experiencia se acreditará mediante copia legalizada de contratos u órdenes de compra y su respectiva conformidad, o el voucher de depósito y/o estado de cuenta por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p>	<p>Monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales y/o similares al objeto de la convocatoria</p> <p>Mayor o igual a 3 veces el valor referencial: [40] puntos.</p> <p>Menor a 3 veces y mayor o igual a 1 vez el valor referencial: [30] puntos.</p> <p>Menor a 1 vez el valor referencial: [10] puntos.</p>
<p>C. MEJORAS</p> <p>Criterio: Mejoras y/o sugerencias que enriquezcan las especificaciones técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada legalizada.</p>	<p>Mejora de la calidad y/o presentación del producto, mejora de las prendas: Hasta [20] puntos.</p> <p>Mejora en plazo de entrega Hasta [20] puntos.</p>
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	<p>100 puntos</p>

ANEXO N° 01

DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

(Lugar y Fecha)

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

“ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2022”.

Presente. –

Estimados señores:

El que se suscribe, (postor y/o Representante Legal de.....), identificado con DNI N°, RUC N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°,

DECLARO BAJO JURAMENTO

que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Celular	

Atentamente,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE VINCULOS DE PARENTESCO CONSANGUINIO Y DE AFINIDAD

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

“ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2022”.

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI N°, domiciliado en, Representante Legal de la empresa; que se presenta como postor del PROCESO para **“ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2022”.**

Declaro bajo juramento:

No tener vínculos de consanguinidad hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do. de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Colaboradores, Funcionarios de la CACSCH.

Ayacucho,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER TENIDO ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS ANTERIORES

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

“ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2022”.

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI N°, domiciliado en, Representante Legal de la empresa; que se presenta como postor del PROCESO para la **“ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2022”.**

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras instituciones

Ayacucho,

.....
Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

“ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2022”.

Presente.

Estimados Señores:

El que suscribe,, identificado con DNI N°....., Representante Legal de....., con RUC. N°, declara que mi representada se compromete a entregar los almanaques de acuerdo a las bases.

PLAZO OFERTADO: calendarios (Indicar plazo fijado, ya sea en días, meses o años).

Ayacucho,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO HABER SIDO SANCIONADOS POR LA OSCE

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

“ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2022”.

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº, domiciliado en, Representante Legal de la empresa; que se presenta como postor del PROCESO para la **“ADQUISICION DE POLOS Y CASACAS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2022”.**

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras instituciones

Ayacucho,

.....
Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO P1

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL
Nombres y Apellidos
N ° de RUC - Activo
Dirección
N ° Telefónico
Correo Electrónico
Presentar Declaraciones Juradas
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada de no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo. • Declaración Jurada de no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT. • Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT. (solo personas naturales) • Declaración Jurada de no estar inhabilitado para <u>contratar con el Estado</u>.

Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, así mismo declaro haber sido instruido sobre la Ley de Protección de datos personales Ley 29733 y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales sobre nombre, apellido, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, ocupación, estudios, domicilio, correo electrónico, teléfono, actividades que realizo, entre otros, sean tratados por LA COOPERATIVA, es decir, que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, consultados, utilizados, transferidos o procesados de cualquier otra forma prevista por ley.

Esta autorización es indefinida, estos Datos Personales serán almacenados en la base de datos del cual LA COOPERATIVA es titular o en cualquier otro que en el futuro podamos establecer. LA COOPERATIVA ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.

FIRMA

ANEXO P2

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES PERSONA JURIDICA Razón Social
Nombre Comercial
N ° de RUC - Activo
Domicilio Le al
N ° Telefónico
Giro de la Empresa
Nombre del contacto
Correo electrónico del contacto
Presentar Declaraciones Juradas
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada de no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo. • Declaración Jurada de no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT. • Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT. (personas naturales) • Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
<p>Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, así mismo declaro haber sido instruido sobre la Ley de Protección de datos personales Ley 29733 y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales sobre nombre, apellido, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, ocupación, estudios, domicilio, correo electrónico, teléfono, actividades que realizo, entre otros, sean tratados por LA COOPERATIVA, es decir, que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, consultados, utilizados, transferidos o procesados de cualquier otra forma prevista por ley.</p> <p>Esta autorización es indefinida, estos Datos Personales serán almacenados en la Base de datos del cual LA COOPERATIVA, es titular o en cualquier otro que en el futuro podamos establecer. LA COOPERATIVA ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.</p>

FIRMA

ANEXO P3

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Presente

De nuestra consideración:

Yo, _____ identificado con DNI N°....., Representante Legal de la Empresa..... la cual cuenta con domicilio

En..... y con RUC N°que me registro como proveedor en vuestra entidad.

Declaro bajo juramento:

1. No registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.
2. No registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.
3. No registrar antecedentes penales ni judiciales.
4. No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
5. No estar inmerso en ningún proceso de investigación fiscal ni penal en tema de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Con la suscripción del presente documento y en orden con lo establecido en las normas sobre Prevención de Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo establecidos por la entidad y las leyes vigentes en materia de prevención del lavado de activos del país y los convenios internacionales suscritos con el país. **DECLARO CONOCER** que, en caso que el contenido de la declaración jurada que suscribo resulte ser falsa, la COOPERTIVA podrá poner fin inmediato a la relación financiera o comercial vigente con mi persona o representada, en la forma y plazo que estime conveniente, para lo cual manifiesto mi expreso consentimiento y conformidad, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales tipificadas en el Código Civil, Código Penal y demás leyes especiales y específicas en materia de prevención del lavado de activos.

Ayacucho, de..... Del 20.....

Firma del Proveedor/ Representante

DNI N°